

**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL**



ACTA 0101

HORA: 07: 59 A.M.

FECHA: MIÉRCOLES 2 DE NOVIEMBRE DEL 2022

LUGAR: RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

ORDEN DEL DÍA

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. LECTURA, DISCUSION Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA
3. ORACIÓN
4. LECTURA, DISCUSION Y APROBACION DE LAS ACTAS NO 099 Y 0100 DE 2022.
5. PROPOSICIONES Y VARIOS.

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM CONCEJO MUNICIPAL.

	NOMBRES	PRESENTE	AUSENTE
01	CAMARGO DURAN JAIRO YESID		X
02	CHICA MACIAS GUSTAVO ANDRES	X	
03	DANGOND CHAPARRO OSCAR JAVIER		X
04	FLÓREZ ROJAS JORGE HUMBERTO	X	
05	GIRALDO CHAPARRO JAIRO	X	
06	MURCIA RODRIGUEZ JEFERSON DAVID	X	
07	ORREGO GAVIRIA PEDRO LEON	X	
08	PEÑA SILVA ZAMIR ALBERTO		X
09	PORRAS CARVAJAL YON FREDY		X
10	REY DURAN SHIRLEY	X	
11	REY RIVEROS JUAN ALVARO	X	
12	SIERRA PARRADO RONAL ALEJANDRO		X
13	SUAREZ AGUILAR CRISTIAN FELIPE		X

Contestaron a lista 7 honorables concejales, por lo tanto, hay quórum para deliberar, decidir y aprobar.

El Honorable Concejel CAMARGO DURAN JAIRO YESID, ingreso a las 8:04 a.m.

El Honorable Concejel DANGOND CHAPARRO OSCAR JAVIER, ingreso a las 8:01 a.m.

El Honorable Concejel PEÑA SILVA ZAMIR ALBERTO, ingreso a las 8:01 a.m.

El Honorable Concejel PORRAS CARVAJAL YON FREDY, ingreso a las 8:04 a.m.

El Honorable Concejel SIERRA PARRADO RONAL ALEJANDRO, ingreso a las 8:01 a.m.

El Honorable Concejel SUAREZ AGUILAR CRISTIAN FELIPE, ingreso a las 8:01 a.m.

2. LECTURA, DISCUSION Y APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA.

Votación Nominal para la discusión y aprobación del orden del día.

NOMBRES	POSITIVO	NEGATIVO
----------------	-----------------	-----------------

Carrera 5ª No. 4 – 75 cel.- 3208526006
San Martín de los Llanos – Meta – Colombia
concejo@sanmartin-meta.gov.co

**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL**



CAMARGO DURAN JAIRO YESID	Ausente	
CHICA MACIAS GUSTAVO ANDRES	X	
DANGOND CHAPARRO OSCAR JAVIER	X	
FLÓREZ ROJAS JORGE HUMBERTO	X	
GIRALDO CHAPARRO JAIRO	X	
MURCIA RODRIGUEZ JEFERSON DAVID	X	
ORREGO GAVIRIA PEDRO LEON	X	
PEÑA SILVA ZAMIR ALBERTO	X	
PORRAS CARVAJAL YON FREDY	Ausente	
REY DURAN SHIRLEY	X	
REY RIVEROS JUAN ALVARO	X	
SIERRA PARRADO RONAL ALEJANDRO	X	
SUAREZ AGUILAR CRISTIAN FELIPE	X	

Con 11 votos positivos, 0 negativo 2 ausentes el orden del día es aprobado por mayoría.

3. ORACIÓN.

La oración es efectuada por el H.C. Gustavo Andrés Chica Macias.

4. LECTURA, DISCUSION Y APROBACION DE LAS ACTAS NO 099 Y 0100 DE 2022.

Tiene la palabra honorable concejal Jorge Humberto Flores Rojas.

Presidente que se den por leídas y aprobada el acta siempre y cuando no haya correcciones y si alguien tiene que hacer algún ajuste y de resto votarla general.

Votación general para la proposición presentada por el honorable FLÓREZ ROJAS JORGE HUMBERTO, es aprobada.

Votación general para el Acta No 099 del día 28 de octubre no asistió el honorable concejal

SIERRA PARRADO RONAL ALEJANDRO

El acta fue aprobada en votación general, con las aclaraciones realizadas por el honorable conceja.

Votación general para el Acta No 0100 del día 1 de noviembre no asistieron los honorables concejales

REY DURAN SHIRLEY
REY RIVEROS JUAN ALVARO
SUAREZ AGUILAR CRISTIAN FELIPE

El acta fue aprobada en votación general, con las aclaraciones realizadas por los honorable concejales.



El acta fue aprobada en votación general, con las aclaraciones realizadas por el honorable concejale.

5. PROPOSICIONES Y VARIOS

No reposan proposiciones en secretaria señor presidente

El presidente solicita a la secretaria si se encuentra personas inscritas para participar.

La secretaria manifiesta que no señor presidente.

Tiene la palabra Honorable Concejale David Murcia.

Gracias presidente, quiero hacer una proposición, de citación de debate de control político, al señor gerente de la empresa CAFUCHES S.A. por lo inconvenientes que se viene presentado en esta empresa, por la pésima calidad de agua que le llega a sus hogares y esta agua la cobran, no se en que se está yendo la plata por hacer las pruebas de agua que se están haciendo, y nunca encuentran nada y son más de veinte millones de pesos \$20.000.000, esto es uno de los temas principales por los que quiero citar al señor gerente, German Enciso, y no solamente eso el gerente acabo de comprar una camioneta por un valor de ciento sesenta y nueve millones de pesos \$169.000.000, y no esta mal, pero lo que esta mal es que se haga inversión para comprar cosas innecesarias para la empresa, no se ha visto las inversiones que se tiene que hacer para mejorar el servicio a la comunidad.

Compraron una maquina corta césped y otras motocicletas por valor de ciento nueve millones de pesos \$109.000.000, la maquina costo cincuenta millones de pesos \$50.000.000, y tengo unas cotizaciones donde esta maquina tiene valor de \$35.000.000 con el IVA incluido.

Tengo el cuestionario si los honorables concejales desean apoyar estas proposiciones, a parte fue la única persona que se paso por la galleta a este concejo municipal, en el mes de agosto, no presento informe y tenemos un acuerdo donde dice que tiene presentar informe.

El presidente sugiere que si es aprobada esta proposición se de el tiempo para agregar preguntas.

Tiene la palabra Honorable Concejale Jairo Camargo.

Gracias presidente, la superintendencia dice que cuando el agua llega de esa forma el servicio no debe ser cobrada, la empresa dice que es agua potable, que pasa con la dotación de los empleados, ahí es donde debería estar invirtiendo la plata, el gerente de EDESA, manifestó que cafuches debería estar invirtiendo la plata en la limpieza de las tuberías, porque EDESA, entrega el agua potable, y ustedes honorables concejales sabe que existe un prevaricato por omisión del gerente de Cafuches, por no presentar el informe, y hay que solicitar a la procuraduría, ni si quiera hicieron rendición de cuentas a la ciudadanía.

DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL



Cuando solicitaron el predio hay si dijeron que era 100% publica, pero cuando necesitan conocer los informe hay si no los realizan, están incumpliendo con subir la información al SECOP de contratación.

Tiene la palabra Honorable Concejal Yon Fredy Porras.

Gracias presidente, esto es un debate que se debió haber hecho hace mucho tiempo, como quisiera que se le hiciera el control que se le debería haber hecho, me gustaría con el respeto del proponente nos reuniéramos después de la sesión y miráramos que podemos agregar, quisiera conocer los temas que esta dentro de ese cuestionario y presentarlo mañana.

Tiene la palabra Honorable Concejal Ronal Sierra.

Gracias presidente, quiero decirle que el concejo municipal no puede hacer un control político a la empresa de servicios públicos, nosotros solo podemos hacer algo que se llama control especial, quiero aclarar eso, quiero explicar que el artículo 32 de la Ley 142 de 1994 indica que “ **Régimen de derecho privado para los actos de las empresas** salvo en cuanto la Constitución Política o esta Ley dispongan expresamente lo contrario, la constitución, y los actos de todas las empresas de servicios públicos, así como los requeridos para la administración y el ejercicio de los derechos de todas las personas que sean socias de ellas, en lo no dispuesto en esta Ley, se regirán exclusivamente por las reglas del derecho privado. **NOTA: Inciso declarado EXEQUIBLE por la Corte Constitucional mediante Sentencia C-066 de 1997.** La regla precedente se aplicará, inclusive, a las sociedades en las que las entidades públicas sean parte, sin atender al porcentaje que sus aportes representen dentro del capital social, ni a la naturaleza del acto o del derecho que se ejerce. Declarado Exequible Sentencia Corte Constitucional 066 de 1997.” No estoy defendiendo a la empresa de servicios públicos, sencillamente no quiero que cometamos un error jurídico, si vamos hacer un control político; no acompaño esa proposición, si vamos hacer un control especial, dice en su **Artículo 32.** “12. Citar a control especial a los Representantes Legales de las empresas de servicios públicos domiciliarios, sean públicas o privadas, para que absuelvan inquietudes sobre la prestación de servicios públicos domiciliarios en el respectivo Municipio o Distrito”. Estamos facultado hacer eso, recuerde que todo ciudadano de Colombia puede hacer los que la constitución no le prohíba, nosotros como concejales, solo podemos hacer lo que la Ley nos dice, no quiero verme inmiscuido en una extralimitación de funciones.

Tiene la palabra Honorable Concejal Jairo Camargo.

Gracias presidente, honorable concejal Ronal, respetable lo que acaba de leer, presidente elevemos la consulta a **FENACON**, es viable hacer el control político porque es 100% publica, y el propietario es la administración y el hospital de San Martín, ellos tienen una certificación donde indica que es 100% publica, el gerente es puesto por el alcalde municipal, nosotros le podemos hacer control político a los recursos salidos de la administración.

Tiene la palabra Honorable Concejal David Murcia.

La Ley 136 es clara, artículo 38 “*Funciones de control. Corresponde al Concejo ejercer función de control a la administración municipal. Con tal fin, podrá citar a los secretarios, jefes de departamento administrativo y representantes legales de entidades descentralizadas, así como al Personero y al Contralor.*”

Carrera 5ª No. 4 – 75 cel.- 3208526006
San Martín de los Llanos – Meta – Colombia
concejo@sanmartin-meta.gov.co

DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL



Las citas especiales en el artículo 40 de la misma Ley 136, las hace las comisiones no el concejo en pleno y dice lo siguiente **“ARTÍCULO 40.- Citaciones.** *Cualquier comisión permanente podrá citar a toda persona natural o jurídica, para que en sesión especial rinda declaraciones orales o escritas*” la ley nos da la facultad para citar a cualquier gerente, esta empresa se encuentra en vigilancia especial y la Ley nos faculta al igual que el concepto 323361, me hubiese gustado que se votara hoy esta proposición.

Además, señor presidente acá hay algo mas grave y es un presunto carrusel de contratación, que esas denuncias las interprende en su momento ante la fiscalía.

El presidente manifiesta que se va a poner en consideración la proposición.

Tiene la palabra Honorable Concejal Ronal Sierra.

No estoy en contra de hacer el control especial a cafuches, si ustedes quieren hacer control especial porque no se lo hacen al mayor accionista que tiene CAFUCHES, al director financiero.

Tiene la palabra Honorable Concejal Jorge Flórez.

Se me hace importante es que siempre se ha hecho debate sobre la calidad del agua, me gustaría que se invitara al funcionario encargado del suministro del agua para San Martín de los Llanos.

Tiene la palabra Honorable Concejal Oscar Dangond.

Que el cuestionario que se va a realizar a la empresa de CAFUCHES, se de los temas y problemática que se presentan frente a la comunidad, que no se enfoque en un solo tema.

Tiene la palabra Honorable Concejal David Murcia.

Quiero aclarar el porque no se cita a alguien de la administración y es porque siempre hay un representante legal.

El presidente manifiesta que se invite a EDESA, para que nos envíe el funcionario que pueda responder sobre el tema del agua.

Tiene la palabra Honorable Concejal David Murcia.

Yo no incluyo a EDESA, por que en las audiencias con la procuraduría a quedado claro que no les corresponde a ellos la calidad de agua.

Se inicia un receso siendo las 8:54 a.m.

Se levanta el receso siendo las 9:00 a.m.

**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL**



Tiene la palabra Honorable Concejal David Murcia.

Es para hacer la proposición de citar a debate de control político, al gerente de la empresa de servicios públicos CAFUCHES S.A. para el día 18 de noviembre, con el siguiente cuestionario el cual quedara abierto para que los honorable concejal quiera anexar preguntas lo pueda hacer:

1. Informe sobre que trabajos se viene realizando para la mejora de prestación del servicio de agua en el municipio de San Martin.
2. Copia del acta de la junta directiva donde se autoriza la compra de la camioneta Nissan Frontier 4x2, con placa.
3. Copia acta de la junta directiva donde autoriza la compra de (2) motocicleta bóxer, (1) moto carguero AKT, (1) motosierra STHIL MS250, (2) Cortasetos STHIL.
4. Copia acuerdo 01 del 2020 expedido por la junta directiva.
5. Informe detallado de gastos de viáticos de funcionarios autorizadas para viaticar de la empresa de Cafuches S.A.
6. Informe detallado de pago de peajes de los (2) carros compactadores.
7. Informe detallado de pago de peajes de la camioneta Nissan Frontier.

Votación nominal para la proposición presentada por el honorable concejal MURCIA RODRIGUEZ JEFERSON DAVID, de citar a control político al gerente de CAFUCHES German Enciso López, para el día 18 de noviembre con el cuestionario leído e incluyendo preguntas que los concejales deseen.

NOMBRES	POSITIVO	NEGATIVO
CAMARGO DURAN JAIRO YESID	X	
CHICA MACIAS GUSTAVO ANDRES	X	
DANGOND CHAPARRO OSCAR JAVIER	X	
FLÓREZ ROJAS JORGE HUMBERTO	X	
GIRALDO CHAPARRO JAIRO	Ausente	
MURCIA RODRIGUEZ JEFERSON DAVID	X	
ORREGO GAVIRIA PEDRO LEON	X	
PEÑA SILVA ZAMIR ALBERTO	X	
PORRAS CARVAJAL YON FREDY	X	
REY DURAN SHIRLEY	X	
REY RIVEROS JUAN ALVARO	X	
SIERRA PARRADO RONAL ALEJANDRO		X
SUAREZ AGUILAR CRISTIAN FELIPE		X

Con 10 votos positivos, 2 negativos 1 ausentes la proposición es aprobada por mayoría.

DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL



Tiene la palabra Honorable Concejal Shirley.

Quiero hacer la proposición de invitar al funcionario encargado de EDESA, para el suministro de agua en nuestro municipio.

Votación nominal para la proposición presentada por la honorable concejal REY DURAN SHIRLEY, para el día 18 de noviembre.

NOMBRES	POSITIVO	NEGATIVO
CAMARGO DURAN JAIRO YESID	X	
CHICA MACIAS GUSTAVO ANDRES	X	
DANGOND CHAPARRO OSCAR JAVIER	X	
FLÓREZ ROJAS JORGE HUMBERTO	Ausente	
GIRALDO CHAPARRO JAIRO	Ausente	
MURCIA RODRIGUEZ JEFERSON DAVID	X	
ORREGO GAVIRIA PEDRO LEON	X	
PEÑA SILVA ZAMIR ALBERTO	X	
PORRAS CARVAJAL YON FREDY	X	
REY DURAN SHIRLEY	X	
REY RIVEROS JUAN ALVARO	X	
SIERRA PARRADO RONAL ALEJANDRO	X	
SUAREZ AGUILAR CRISTIAN FELIPE		X

Con 10 votos positivos, 1 negativo 2 ausentes la proposición es aprobada por mayoría.

Tiene la palabra Honorable Concejal Ronal Sierra.

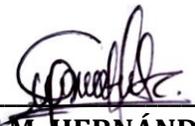
Mi voto fue negativo, porque de acuerdo a la norma, no era la manera de realizar un control político si no que la ley nos permite hacer un control especial.

Tiene la palabra Honorable Concejal David Murcia.

Quiero agradecer a los honorables concejales que apoyaron esta proposición.

En vista de que ningún honorable concejal está solicitando el uso de la palabra y evacuado el último punto del día 2 de noviembre, queda convocados para el día 3 de noviembre, se cierra la sesión siendo las 9:15 a.m.


PEDRO LEÓN ORREGO GAVIRIA
Presidente


GLADYS M. HERNÁNDEZ SÁNCHEZ
Secretaria General